

**DECRETO EXENTO N° 0353/2024
MARIA ELENA, 30-01-2024**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum Interno de fecha 30 de Enero del 2024, perteneciente a **IVAN SOUBLETTE MANDIOLA**, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar fondo a rendir, para ser utilizados en Gastos Menores de Caja Chica, para el pago de peajes y otros gastos, por un monto de \$400.000, a nombre de don **IVAN SOUBLETTE MANDIOLA**.
- 2 El Decreto N° 4468/22, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORICESE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a entregar fondos a rendir por un valor de \$400.000 a nombre de **IVAN SOUBLETTE MANDIOLA**, Funcionario de la Ilustre Municipalidad de María Elena, para ser utilizados en el pago de peajes y otros gastos.
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA